

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7309** AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Don Miguel Ángel Alonso González, en su calidad de persona física designada por el Administrador único (la entidad Asegonper, S.L.) de la mercantil Automóviles del Estrecho, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Cádiz-Málaga, Km 108,4 (Algeciras), en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2015, a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2015, a las 12:00 horas en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2014, así como de la gestión del Administrador único.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2014.

Quinto.- Nombramiento de nuevos auditores o, en su caso, prórroga del cargo de auditor.

Sexto.- Otorgamiento a favor de Miguel Ángel Alonso González de todas las facultades necesarias para expedir las cuentas anuales, para formalizar el depósito de las mismas, para la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, o, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, quedan a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el informe de gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente, y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 27 de abril de 2015.- Don Miguel Ángel Alonso González, persona física designada por el Administrador único, la entidad Asegonper, S.L.

ID: A150029874-1